

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1751/2008, de 3 de octubre, por la que se anuncia procedimiento abierto para contratar las Obras de la Segunda Ampliación del C.E.I.P. «Marqués del Arco», en San Cristóbal de Segovia (Segovia). Expte.: 14847/2008/106.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/106.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: OBRAS DE LA SEGUNDA AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. «MARQUÉS DEL ARCO», EN SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA (SEGOVIA).
- b) Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

3.- Tramitación: Ordinaria.

- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).

4.- Presupuesto base de licitación:

- Valor estimado: 2.269.835,31 €
- I.V.A. al 16% 363.173,65 €
- TOTAL: 2.633.008,96 €

5.- Garantías:

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- Plazo de presentación de ofertas:

- a) Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo «C», Subgrupo «2», Categoría «e».
- b) Solvencia técnica y profesional: Declaración responsable de adscribir como jefe de obra a un arquitecto o arquitecto técnico.

9.- Criterios de adjudicación del contrato:

- Precio u oferta económica: Hasta 60 puntos.
- Mantenimiento del edificio terminada la ejecución de las obras: Hasta 18 puntos.
- Propuestas de mejoras técnicas en relación con el proyecto: Hasta 16 puntos.
- Aumento del Plan de Control de Calidad: Hasta 4 puntos.
- Atención al usuario: Hasta 2 puntos.

10.- Documentación:

- a) Se presentarán los sobres cerrados (1 y 2) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

De acuerdo con la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 121 de 22 de junio de 2007), los licitadores podrán solicitar al Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y

León, la certificación correspondiente al estado de los datos y documentos del licitador inscrito en el Registro.

11.- Lugar de presentación:

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. 47071.- Valladolid), o en las oficinas de Correos, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío en correos y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

12.- Apertura de proposiciones:

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12:00) horas.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

13.- Gastos: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 3 de octubre de 2008.

El Consejero,

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se anuncia procedimiento abierto para contratar las Obras de Ampliación del Colegio de Educación Infantil y Primaria, en el Plan Parcial «El Peral» de Valladolid. Expte.: 14847/2008/118.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/118.
- d) Expediente anticipado de gasto.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: OBRAS DE AMPLIACIÓN DE COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, EN EL PLAN PARCIAL «EL PERAL» DE VALLADOLID.
- b) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

3.- Tramitación: Ordinaria.

- a) Procedimiento: Abierto (sin variantes).

4.- Presupuesto base de licitación:

- Valor estimado: 1.448.739,48 €
- I.V.A. al 16% 231.798,32 €
- TOTAL: 1.680.537,80 €

5.- Garantías:

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Admi-

nistrativa de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. de Valladolid (teléfono: 983 41 06 90) (Fax: 983/41 17 10).

7.- *Plazo de presentación de ofertas:*

- a) Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.

8.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: Grupo «C», Subgrupo «2», Categoría «e».
- b) Solvencia técnica y profesional: Declaración responsable de adscribir como jefe de obra a un arquitecto o arquitecto técnico.

9.- *Criterios de adjudicación del contrato:*

- Precio u oferta económica: Hasta 60 puntos.
- Mantenimiento del edificio terminada la ejecución de las obras: Hasta 18 puntos.
- Propuestas técnicas en relación con el proyecto: Hasta 16 puntos.
- Aumento del Plan de Control de Calidad: Hasta 4 puntos.
- Atención al usuario: Hasta 2 puntos.

10.- *Documentación:*

- a) Se presentarán los sobres cerrados (1 y 2) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

De acuerdo con la Orden HAC/1102/2007, de 31 de mayo, por la que se regula el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 121 de 22 de junio de 2007), los licitadores podrán solicitar al Secretario de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León, la certificación correspondiente al estado de los datos y documentos del licitador inscrito en el Registro.

11.- *Lugar de presentación:*

- a) Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. 47071.- Valladolid), o en las oficinas de Correos, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío en correos y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- b) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

12.- *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12:00) horas.
- b) Domicilio: Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

13.- *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 6 de octubre de 2008.

La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005
de 25 de febrero,
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO

NOTIFICACIÓN a D. Delfín Martín Heredia, de la Orden de 9 de septiembre de 2008, del Consejero de Educación, por la que se inadmite el recurso de reposición por él interpuesto contra la Orden EDU/213/2008, de 8 de febrero, por la que se convocan ayudas complementarias de programas de movilidad internacional de estudiantes universitarios de Castilla y León, para el curso 2008/2009.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. DELFÍN MARTÍN HEREDIA la Orden de 9 de septiembre de 2008, del Consejero de Educación, por la que se inadmite el recurso de reposición por él interpuesto contra la Orden EDU/213/2008, de 8 de febrero, por la que se convocan ayudas complementarias de programas de movilidad internacional de estudiantes universitarios de Castilla y León, para el curso 2008/2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido. Dicho documento obra de manifiesto y a su disposición en las oficinas de la Dirección General de Universidades e Investigación, Servicio de Enseñanza Universitaria, ubicadas en Valladolid, en el Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, Avda. Monasterio de Nuestra Sra. de Prado, s/n.

Asimismo, se comunica al interesado que contra la citada Orden de 9 de septiembre de 2008, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente documento en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 3 de octubre de 2008.

El Director General de Universidades
e Investigación,
Fdo.: JUAN CASADO CANALES

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN Rectoral de 2 de octubre de 2008, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la adjudicación del expediente n.º 08055 SR/PA «Servicio de prevención ajeno en la especialidad de vigilancia de la salud para la Universidad de Burgos».

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Universidad de Burgos.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Gestión Económica.
- c) Número de expediente: 08055 SR/PA.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de prevención ajeno en la especialidad de vigilancia de la salud.
- c) División por lotes y número: Sí, dos.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 163 de 25 de agosto de 2008.

3.- *Tramitación, procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.